

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
 Tienda de D. D. Orfila.
 Id. de D. M. Mascaró.
 Id. de D. N. Fabregues.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la Correspondencia:

A fin de contener por todos los medios que están dentro de la órbita legal y al alcance de la administracion pública la emigracion al extranjero y á Ultramar de nuestras provincias del Norte para huir del servicio de las armas, S. M. ha tenido á bien determinar entre otras disposiciones: que los ayuntamientos del reino espidan á todos los mozos que lo soliciten, y se hallen libres del servicio militar, certificado en que conste esta circunstancia y la causa de haber quedado exentos de dicha obligacion, que serán responsables de la exactitud de estos documentos los secretarios de ayuntamiento, los regidores sindicos y alcaldes, que habrán de firmarlos; que es obligatorio en todos los mozos de 20 á 30 años, ausentes de sus provincias respectivas en cualquiera de las del reino é islas adyacentes, el proveerse de dichos certificados; que los mozos que no presenten los referidos documentos cuando á ello fuesen requeridos por los agentes de la autoridad, incurrirán en una multa de 20 á 100 reales, y además podrán ser arrestados como presuntos prófugos, á no ser que acrediten por cualquier otro medio hallarse libres del servicio militar, ó presten una fianza suficiente; que los mozos, ó cualquiera otra persona en su nombre, podrán pedir y obtener dichos certificados; que se prohíbe á todas las autoridades del reino expedir cédulas de vecindad á los mozos de 20 á 30 años que no acrediten previamente haber cubierto la obligacion del servicio militar, ó estar libres de ella por cualquier con-

cepto al tiempo de expedirse la cédula.

— Por varios acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, publicados en la *Gaceta* del mes de mayo, se establece la siguiente jurisprudencia:

1.º Que cuando las acciones se fundan en la nulidad de un acto ú obligacion, lo primero que debe solicitarse es la nulidad de aquella, y como su consecuencia los derechos á que dé origen, y que no se da recurso de casacion contra los considerandos de las sentencias, sino contra su parte dispositiva.

2.º Que si bien por la ley de 11 de octubre de 1820 se declararon libres los bienes que hasta entonces fueron vinculados, esta declaracion no afecta á los derechos que para la percepcion de alimentos tuvieren los inmediatos sucesores.

3.º Que para que se acredite debidamente el fuero militar, es indispensable que se presente el real despacho por el que se haya concedido, ó que se justifique que dicho privilegio se halla consignado en las ordenanzas ó reglamentos militares.

4.º Que no ha lugar á reclamar defectos cometidos en la enagenacion de fincas de menores, cuando reclaman estos la subsanacion despues del cumplimiento legal, fundándose en la menor edad; y que ninguna ley establece que la prescripcion no corra contra los menores, aun cuando no pidan restitution del tiempo correspondiente á su menor edad, sino que todos suponen lo contrario que está prescrito por otras leyes.

5.º Que el individuo del ejército ó de la clase de retirados que pasa á servir destino de la Hacienda, pierde el fuero militar.

—Dicen de Santander:

«S. M. la Reina ha hecho entregar al señor gobernador de esta provincia seis mil duros con destino á los establecimientos de beneficencia y á los pobres de esta capital. Como nuestros lectores comprenderán, estos rasgos tan propios del buen corazón de nuestra Reina, no pueden nunca ensalzarse tanto como se merecen.»

— Insisten algunos periódicos, en que Francia é Inglaterra envian sus escuadras á las aguas de Santander. No es cierto, y solo puede tenerse por probable que para hacer honor á nuestra Reina, ahora como en el viaje del verano último, la Inglaterra y la Francia manden algun buque de guerra á aquellas aguas. España, que conserva su escuadra en Africa, ha destinado tan solo un vapor de guerra de 350 caballos y una fragata á San Sebastian, por si nuestra augusta Reina desea visitar á Santoña, Bilbao ú otro cualquier puerto de la costa cantábrica.

— *La Epoca*, que participa de nuestros sentimientos de conmiseracion respecto de los encausados de Loja, espera que, así como hasta el dia una sola sentencia de muerte ha sido impuesta por los tribunales de Andalucía, á pesar de haber fallado multitud de causas, el rigor de la ley no caerá inflexible y severo sino en aquellos rarísimos casos en que todas las circunstancias se unan para hacer peligrosa la misericordia y la clemencia.

— El 19 al medio dia entró en Málaga, custodiado por fuerza del regimiento de San Fernando, un gran número de presos, procedentes de Antequera. En dos carruajes iban varios sujetos que pertenecian al disuelto ayuntamiento de aquella ciudad.

— Parece que el Sr. Monturiol acaba de recibir otra señalada y lisonjera prueba de la protección que el gobierno de S. M. está dispuesto á dispensar á su invento. En una reciente real orden se le manifiesta que si necesita la construcción de un *Ictineo* de mayores proporciones que el actual para verificar ensayos en grande escala, se le facilitará un arsenal del Estado y los recursos indispensables en materiales y operarios.

— Un periódico anuncia que el señor García, inventor del aparato submarino que con tan felices resultados fué ensayado en el puerto de Alicante en el año último, acaba de llegar á la corte de regreso de un largo viaje al extranjero. Parece que su objeto no fué otro que el de pedir los privilegios, estudiar los adelantos que hubiere en la materia de que se ocupa, y someter el nuevo modelo que tenía construido al estudio y juicio de las personas mas inteligentes, consultando su opinión acerca de las aplicaciones que pensaba darle. Añade que animado el Sr. García con las favorables y satisfactorios informes de los mas competentes en la ciencia, se propone la inmediata construcción de un buque de guerra submarino, con destino al mismo tiempo á otros usos mas importantes, para lo cual tiene ya en su poder el modelo, los planos y demás trabajos preparatorios.

— A bordo del vapor *París* se embarcaron en el puerto de Alicante 98 colonos que pasan á establecerse á Santo Domingo. Entre ellos dicen que iba una elegante y graciosa jóven cuyas maneras revelaban una buena educación.

— Trátase en Reus de abrir un casino de instrucción para la juventud trabajadora. Mas de doscientos socios estaban ya suscritos.

— El precio de la carne ha bajado en Tarragona seis cuartos en libra.

— Los segadores de un cortijo de Fernán Núñez, sorprendieron hace dias á un mendigo que estaba incendiando el tercio de trigo de dicho cortijo, y cuyo incendio no tuvo efecto por la prontitud con que acudieron. El incendiario fué preso.

— Las últimas noticias de Tetuan desmienten las que habían circularo en Cádiz, de que los moros comenzaban á abandonar la ciudad. Ninguna familia mora había salido de Te-

tuán, ni se tenía noticia de que pensasen hacerlo. El señor general Turon seguía entregado á los recursos de la ciencia, para combatir las calenturas de que había sido acometido nuevamente. Ninguna novedad ocurría en la plaza.

— El señor marqués de los Castillejos se encuentra ya en Vichy, cuyas aguas va á tomar.

— El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 21 de mayo último que no ocurría novedad en aquellas islas.

— En Filipinas, según resulta de los últimos datos estadísticos, se hablan catorce idiomas diferentes.

— En la segunda semana de mayo se notó en el rio de Manila la aparición de un volcan sub-fluvial, cuyo fenómeno desapareció á los pocos momentos de dar señales de existencia.

— La instrucción pública seguía recibiendo un grande impulso en aquellas islas.

— Según el *Diario* de Manila, el señor Diaz Quintana, gobernador de Cebú, había tenido la desgracia de romperse una pierna al bajarse del carruaje, de cuyo percance se estaba curando.

— El 30 del pasado abril entraron en el rio grande de Mindanao y tomaron posesion de Cota-Bato las fuerzas que acompañaban al jefe político militar de aquella isla señor coronel García Ruiz, ya establecido como tal y funcionando. A la salida del correo quedaban en Cota-Bato tres compañías de infantería y dos piezas de montaña con su dotacion correspondiente; y en el rio, quedaban tambien á disposición de la misma autoridad, el vapor *Animosa*, una cañonera de vapor y tres falúas. Abundaban los víveres frescos y los remitidos de Manila para provisionar en caso necesario.

— En San Isidro (Nueva Ecija) se estaba terminando la construcción de un puente colosal, cuyas obras inició el alcalde mayor Sr. Muñoz, y ha realizado casi en totalidad su sucesor señor Barroeta. El puente mide una estension de 910 piés y una anchura de 17.

— Escriben de Hong-Kong que principia en Canton el reclutamiento de mugeres para América, teniendo á bordo un buque mas de 200. Los chinos de Cuba privados de la sociedad del bello sexo recibirán con entusiasmo esta remesa de compañeras.

— Haciéndose cargo el periódico de Lisboa *O Jornal do Commercio*, de las afectuosas palabras con que la prensa de Madrid ha saludado al Sr. Moraza al retirarse este de *La España*, añade estas líneas que reproducimos por la triste verdad que encierran: — «No solo de pan vive el hombre, y en el periodismo es tan escaso las mas de las veces, que nos alegramos cuando vemos hoorar así, á quien diariamente vá amortajando su vida en estas hojas dispersas que apenas nos recuerdan durante los rápidos momentos en que son leídas.»

— El dia 14 hubo una terrible tempestad en el parlamento piomontés. Los diputados de la oposicion presentaron una proposicion que decia: «Confianza en la cámara en que el gobierno procura por todos los medios restablecer la seguridad pública en las provincias napolitanas, pasa á la orden del dia.» Esta proposicion era un voto de censura, pero el ministro Sr. Minghetti, quien con mucha habilidad, lo convirtió en voto de confianza apresurándose á aprobarla. La oposicion entonces se puso furiosa y se vió á los autores de la proposicion combatirla y no tuvo mas remedio que pedir se añadiera las palabras *en lo sucesivo* que implicaban una censura de la conducta observada hasta entonces por el gobierno. Este rechazó aquella enmienda y la proposicion se aprobó convertida en voto de confianza en medio de la desesperacion de los oposicionistas que se vieron cogidos en sus propias redes.

— Del *Isleño* del 22:
A cosa de las nueve de la mañana de ayer la campana de *Figuera* nos anunció que el fuego causaba sus estragos en algun punto de esta capital. En efecto había aparecido incendiado el depósito de paja para jergones que existía en la casa de Misericordia de esta ciudad, y ya desde los primeros momentos se temieron con muy fundado motivo desgracias y perjuicios muy considerables. Pero afortunadamente no fué de lamentar ninguna de aquellas, y en cuanto á daños se han experimentado los menos posibles. Apenas fué conocido el incendio estuvo ya en el local nuestro alcalde señor don Mariano de Quintana quien con el celo, actividad y tino que tanto le distinguen dictó desde luego las órdenes mas interesantes para evitar la confusion y fatales consecuencias de la misma, que iba introduciéndose en el establecimiento, y á fin de contener en cuanto fuera dable la propagacion del incendio. Seguida y sucesivamente se constituyeron en el mismo sitio

el gobernador accidental de la provincia, los señores tenientes de Alcalde y concejales, arquitectos provincial y municipal, ingenieros, autoridades y jefes militares, magistrados y jueces de primera instancia y diferentes empleados en distintos ramos contribuyendo cada una por su parte y dando órdenes ya ejecutando otras al objeto de que se consiguiera el deseo general de reducir y acabar con el fuego. Las bombas de la municipalidad y otras de varias fábricas y establecimientos particulares llevadas y puestas en servicio con toda la brevedad posible en los puntos que interesaba, y regularizada la conduccion y transporte del agua, pudo de este modo reunir todos los esfuerzos para sofocar el incendio. No se hizo sorda al sonido de la campana muy en particular la clase industrial y artesana de esta poblacion. Allí vimos muchas de estas honradas y acomodadas personas desafiando el fuego y otro peligro prestar servicios de la mayor importancia, no debiendo tampoco pasar desapercibido el que igualmente prestó la clase de tropa que se presentó en el local. Nos llamó en mucho la atención el afán con que las mugeres de la misericordia rivalizaban con los hombres en el servicio del agua, demostrándose infatigables; y no menos lo estuvieron los serenos en el servicio particular de las bombas y los individuos de la guardia municipal, del ramo de vigilancia y guardia civil. En aquellos precisos momentos en que simultaneamente se daban y se cumplian las órdenes veíanse confundidos en todo servicio y trabajo los concejales y otros funcionarios públicos, con los artesanos, jornaleros y tropas, y podría decirse que en un mismo momento estaba en todas partes el Sr. Alcalde dando sus disposiciones y en diferentes puntos muy interesantes los señores tenientes. Muy apreciables fueron entonces los dictámenes y ejecucion de los mismos del arquitecto provincial y señores ingenieros, arrojando aquel como siempre en iguales casos, todo peligro para evitar otros y perjuicios. Si debiesemos enumerar los hechos particulares que se observaron muy larga haríamos esta reseña. Los presentaríamos heroicos de hombres y de mugeres, pero lo omitimos porque de todos modos no podemos citar nombres propios. Pero no dudamos que las autoridades quedaron muy satisfechas del comportamiento que en tan crítica situacion observó la clase artesana de esta ciudad.

Cuando la municipalidad se encuentra tan exhausta de recursos y cuando muchos necesita para proporcionar tan solo el preciso alimento á los muchos infelices que moran en la casa de misericordia, vá de seguro á encontrarse en un conflicto para remediar el daño causado en el edificio, sin contar otros perjuicios. Sentimos sobremanera esta triste situacion; pero no dudamos al mismo tiempo de que el señor gobernador accidental de la provincia, en cuanto le sea dable, procurará sacarla de ella, porque conocemos su filantropía y

buenos deseos, que es lo mas interesante, y para ello hará presente al gobierno de Su Magestad lo mas conveniente al fin de conseguir aquel apetecido y justo objeto.

MAHON 28 DE JULIO.

Efemérides.

1233.

Toma de Morella por los cristianos al mando del rey don Jaime 1.º de Aragon.

1809.

Batalla de Talavera ganada contra los franceses por españoles é ingleses al mando de Wellington.

Recuerdos de Menorca.

1619.

Se dió fin al baluarte de Santa Cren y Castellvi en Ciudadela, habiéndose empezado los trabajos en 27 abril de 1615: esta obra se costó con dos mil escudos destinados por el Gobierno sobre el real patrimonio, y 350 que la isla había ofrecido para el efecto.

Acertijo.

Me tienes y no me ves,
yo tus acciones domino:
Tan claro está que imagino
que al punto sabrás lo que es.

A MARGARITA.

Charada.

1.º

Que me importa sin tí la vida mía,
que le importa á la flor;
reinas en donde estás, no hay armonía
sin tí, no hay poesía,
no hay glorias, no hay encantos, no hay amor.

2.º

Que sin tí mi corazon,
es una flor sin aroma:
tú alimentas mi pasión,
sin tí no hay virtud, ni asoma
la grata satisfaccion.

3.º

Oh! cuanto me admiran tu faz seductora,
tus formas divinas, tu gracia sin par:
te llama quien rie, sin tí nadie llora,
la esencia tu eres, la dicha de amar.

1.º y 3.º

Nunca me dejes
flor del eden
de tal manera,
que no estoy bien.

2.º y 3.º

A nadie nunca quisieron;
nadie agradó.
Dime ¿tus ojos no vieron,
cuando me hirieron,
si lo era yo?

TODO.

Me gusta en tu boca, mi oido estasías,
las aves imitas con dulce ilusion:
alegre y festiva tú todos los dias
el alma embriagas y mi corazon.

BELEN.

LA CHARRANGA, periódico que se publica en Palma, inserta una correspondencia ó remitido fechado en Mahon el dia 15, y cuyo tono áspero y destemplado podrá colegirse al verlo firmado por *la trompeta: del juicio*, añade, pero permitirá que lo dudemos, al ver que cuando satiriza la reconocida limpieza de aquí, usa de espresiones nada limpias, mejor para pensadas que para dichas ni oídas, y peor para el que las usa; porque al hablar ó escribir sobre una materia, se supone al escritor identificado con el asunto que vá á tratar.

Somos parcos, y quisieramos serlo mas, ya que debemos suponer que el tal escrito pasó desapercibido para el ilustrado Director del Periódico.

José Hospitalet

Castellón

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

LA BEATA CATALINA TOMAS vígen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la de Santa María continua el devoto octavario dedicado á Santa Ana madre de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Marta vígen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 55 ms.—Pónese á las 7 h. y 17 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. 13 ms. de la N.—Se pone á las 11 h. y 24 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Julio de 1861.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: D. Francisco Calderon y Ansoategui, coronel graduado teniente coronel primer gefe del batallon fijo de artilleria de Mallorca.—Parada, Zaragoza.—Hospital y provisiones, Burgos.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Alcudia en 13 horas laud esp. Cinco hermanos de 7½ t., pat. Antonio Marqués, con 4 trip., 1 pas. y corteza.

De Argel en 3 dias laud esp. Africano, de 37 t., pat. Pablo Benajam, con 7 trip., 55 pas. y lastre.

De Cette en 3 dias laud esp. San Rafael, de 34 t., pat. Pedro Juan Miró, con 6 trip. y carbon de piedra.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Argel pailebot esp. Jóven Africano, de 31 t., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 9 trip., 28 pas., sillares y otros ejec.

AVISOS OFICIALES.

El Comisario de guerra Inspector de provisiones en la plaza de Mahon.

HACE SABER: que debiendo adquirirse para el servicio de la Administracion de las provisiones doscientas sesenta y seis varas tela de hilo para manteles y paños de mano; ciento cincuenta varas jerga superior para sacos de embase de trigos y harinas; una artesa grande para amasar, y cinco tablas para poner el pan en masa, se convoca á pública licitacion que tendrá lugar el dia 17 de agosto á las 12 de su mañana en la Inspeccion del ramo sita en la calle de la Reina núm. 2, con sugesion al pliego de condiciones, precio, limite y muestras que estarán de manifesto en la misma desde este dia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este servicio.—Mahon veinte y siete de Julio de 1861.—José Larruga.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que á las cuatro de esta tarde, la Sociedad ha de reunirse en junta general ordinaria en el Salon de la fábrica, donde se entregarán las cédulas de asistencia á los que no las hubieren recogido Mahon 28 de julio de 1861.—El Srio. de la junta de gobierno—Jaime Villalonga.

ANUNCIOS:

AVISO.

Se prohíbe poder cazar en los Predios del término de Mercadal propias de D. Juan Saura y Font sin licencia por escrito del mismo, y en su nombre.—Pedro Carreras y Olives.

Habiendo sido retasada en 380 duros la casa de la herencia de D. Juan Mestres sita en la calle de S. Pablo de esta ciudad núm. 5, se hace saber: que se procederá á su venta en pública subasta, en la plaza de la Constitucion, á las doce del dia 13 de agosto próximo venidero, al tenor del pliego de condiciones que obra en el despacho del infrascrito Notario.—

Mahon 23 julio de 1861. -- Nicolás Orfila.

SUBASTA.

La habrá de estampas, libros, papeles de colores, etc., el miércoles 31 del actual á las diez y media de la mañana en la tienda de la calle Nueva núm. 28. En el mismo establecimiento se hallan de venta varios mostradores, armarios, mesas, cajas y otros muebles propios para tienda como tambien los siguientes libros.

Biographie universelle Dic. Historique, 14 tom. 80 rs vellon.--Atlas national de France con 80 láminas, 12 rs. vn.--Geometrie des artistes, 8 rs.--Divina comedia de Dante, 3 tomos 16 rs.--Diccionario griego moderno, 16 rs.--Vocabulaire de l'academie française, 8 rs.--L'ecsiqne français-grec, 12 rs.--Traité de l'orthographe française, 2 tom. 20 rs.--Dictionnaire grec-français, pour Planche 24 rs.--Id. français, Laveaux, 2 tom. 12 rs. Y otros muchos con gran rebaja de precio.

PINTURAS AL ÓLEO

Y BARNICES CON AGUARRÁS.

Se hallarán en la fábrica de Andres Llambias, situada en el muelle bajo la rampa del palacio del señor Gobernador, á precios sumamente cómodos.

En esta imprenta darán razon de quien desea vender una mesa de billar.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Darán razon en esta imprenta de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

ALBUM DEL VIAJERO

POR EL FERRO CARRIL DE CÓRDOVA A SEVILLA,

Ó SEA COLECCION DE LAMINAS

que representan todas las vistas de los pueblos, estaciones y demás curiosidades de la línea, que unidas formán un Panorama Pintoresco; con una descripcion histórica de los monumentos, pueblos y lugares que aquella recorre.

Obra que se publica bajo los auspicios del consejo de Administracion de dicha línea.—Edicion de lujo.

La obra constará de 35 á 40 entregas, con sus correspondientes láminas tiradas á dos tintas.

Cada entrega contendrá ocho páginas de impresion en cuarto mayor prolongado, de letra clara y compacta con una lámina.

Saldrán semanalmente dos entregas.

A fin de no retardar las entregas ofrecidas, podemos manifestar que ya tenemos 20 láminas concluidas de la línea.

El orden que llevarán las láminas será el siguiente.--1.ª Estacion de Sevilla.--2.ª Máquinas, Carbones y depósito de agua.--3.ª La Cartuja.--4.ª Talleres de construccion en la Macarena.--5.ª San Gerónimo.--6.ª Hacienda de los Solares.--7.ª Estacion de la Rinconada.--8.ª Estacion de Brenes.--9.ª Cantillana, casilla núm. 9.--10. Estacion de Tocina.--11. Estacion de Carmona.--12. Puente Corbones.--13. Puente tubular de hierro en Lora del Rio.--14. Lora del Rio.--15. Estacion de Lora.--16. Puente de hierro sobre el Guadalquivar.--17. La casa de los Secretos.--18. Peñaflor.--19. Estacion de Peñaflor y siguientes.— Precio de las entregas, es de real y medio cada una.

La primera entrega se halla de muestra en la tienda librería de Orfila, calle Arraval núm. 127 en cuyo establecimiento admiten suscripciones.

LA MINA DE ORO.

Revista quincenal.— Porcion de regalos y grandes jugadas y combinaciones de las loterías antiguas y modernas. Reparto de un fondo comun entre los suscritores no agraciados. Suscripcion mensual, 8 rs. vn.

Direccion general.--Sevilla.

Subdireccion en Mahon, calle del Roser n.º 14, donde se admiten suscripciones y se facilitan prospectos.

El miércoles prócsimo debe llegar á este puerto procedente del de Ciudadela el pailebot español Gallo de oro, y á la mayor brevedad posible saldrá para Argel al mando de su capitan D. Miguel Hernandez.

Admite cargo y pasajeros; tratarán del ajuste en la casa n.º 28 de la calle de los Frailes.

EL VAPOR-CORREO MAHONÉS.

Al mando del cap. D. Antonio Victory saldrá directamente para Palma, con la correspondencia, hoy domingo por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle del Angel, 22.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 24.